



# Resolución Directoral

N° 072- 2022-PCM/OGA

Lima, 09 de mayo de 2022

**VISTO:** El Memorando N° D002001-2022-OA de fecha 09 de mayo de 2022 y el Informe N° D000042-2022-PCM-OA-PMA del 09 de mayo de 2022, emitidos por la Oficina de Abastecimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2022-PCM/OGA de fecha 13 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros para el ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que: *“(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe de prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”;*

Que el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, establece que: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;*

Que, asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.4 del artículo 6 del Reglamento antes mencionado, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, respecto a la



Firmado digitalmente por LEON NIETO Pedro Humberto FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 11:53:26 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 11:38:47 -05:00

modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; estableciendo en su numeral 7.5.2, que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, numeral 7.5.3 de la Directiva citada en el párrafo precedente, señala que, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere.

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, se encuentra delegada en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración, de conformidad con el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 319-2021-PCM;

Que, en virtud de los argumentos desarrollados por la Oficina de Abastecimiento mediante los documentos del Visto, y en el marco de las normas jurídicas señaladas precedentemente, corresponde autorizar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros correspondiente al año fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos y excluir un (01) procedimiento de selección;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Abastecimiento; y,

De conformidad con lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por la Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM; y la Resolución Ministerial N° 319-2021-PCM, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2022;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** la segunda modificación del Plan anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros para el ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos y excluir un (01) procedimiento de selección, conforme se detallan en los anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2- DISPONER** que la Oficina de Abastecimiento publique, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, la presente Resolución Directoral y los anexos adjuntos, en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



Firmado digitalmente por LEON NIE TO Pedro Humberto FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 09.05.2022 11:53:38 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 09.05.2022 11:39:02 -05:00

**Artículo 3.- NOTIFICAR** a la Secretaria General la emisión de la presente Resolución Directoral de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución Ministerial N° 319-2021-PCM

**Artículo 4.- PUBLICAR** la presente Resolución Directoral y los anexos adjuntos en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe))

**Regístrese y Comuníquese.**



Firmado digitalmente por FLORES  
MAGINO Christian Antonio FAU  
20168999926 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 11:39:07 -05:00



Firmado digitalmente por LEON  
NIETO Pedro Humberto FAU  
20168999926 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.05.2022 11:53:49 -05:00



ANEXO- INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000028-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARIA GENERAL

E) RUC : 2016899926

F) PLIEGO : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolución Directoral N° 072-2022-PCM/OGA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Ítem Único-Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LAS SEDES MAC MOQUEGUA	8312170300388790	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		288000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OA		0 - SI		
36	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADMINISTRADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	7818150700094531	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		768790.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OA		0 - SI		
37	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	LP-3-2021-PCM	ADQUISICIÓN DE GABINETES CORE, AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE MAC CAJAMARCA DE LA PCM	4322330600242113	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		609000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OA		0 - SI		
38	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER MONOCROMÁTICAS Y MULTIFUNCIONAL			21.00	1 - Soles		422254.68				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OA		0 - SI		
							1	0 - NO		IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA TIPO A4	432121000384716	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		4,985.45	15	01	01								
							2	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE MESA BN A4	4321211000384997	40 - Unidad	6.00	1 - Soles		38,930.66	15	01	01								
							3	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE PISO BN A4	4321211000384801	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		84,920.47	15	01	01								
							4	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE PISO BN A3	4321211000384796	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		99,381.90	15	01	01								
							5	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR DE PISO A3	4321211000384918	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		194,076.20	15	01	01								



Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.05.2022 11:39:30 -05:00



Firmado digitalmente por LEON NIETO Pedro Humberto FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.05.2022 11:56:00 -05:00



ANEXO- EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000028-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARÍA GENERAL

E) RUC : 2016899926

F) PLIEGO : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolución Directoral N° 072-2022-PCM/OGA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Ítem Único-Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
32	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA MEJORAR EL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS			8,00	1 - Soles		49,133.91				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	GA		0 - SI	
							1	0 - NO		Ítem 1: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 12000 BTU TIPO SPLIT	4010170100362336	40 - Unidad	2,00	1 - Soles		4,470.15	15	01	01							
							2	0 - NO		Ítem 2: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18000 BTU TIPO SPLIT	4010170100362837	40 - Unidad	1,00	1 - Soles		2,677.62	15	01	01							
							3	0 - NO		Ítem 3: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 60000 BTU TIPO SPLIT	4010170100362842	40 - Unidad	2,00	1 - Soles		16,289.19	15	01	01							
							4	0 - NO		Ítem 4: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 60000 BTU TIPO DUCTO	4010170100004926	40 - Unidad	3,00	1 - Soles		25,696.75	15	01	01							



Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.05.2022 11:39:46 -05:00



Firmado digitalmente por LEON NIETO Pedro Humberto FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.05.2022 11:56:32 -05:00